En sesión celebrada el día 12 de febrero de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la Resolución del Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente para la contratación de las obras de demolición de urbanizaciones y acondicionamiento de la ladera del estribo derecho de la presa de Yesa, formulada por el Ilmo. Sr. D. David Anaut Peña.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 12 de febrero de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Dabid Anaut Peña, parlamentario foral adscrito al Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra, para que sea respondida de manera oral en el Pleno de la Cámara.

El 26 de enero de 2018 se publicó en el Boletín Oficial del Estado una Resolución del Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente en la que se anuncia la contratación de las obras de demolición de urbanizaciones y acondicionamiento de la ladera del estribo derecho de la presa de Yesa, con una licitación de 6,4 millones de euros.

El día 1 de febrero de 2018 se reunió la “Junta de Obras del Recrecimiento de Yesa”, con la presencia del Gobierno de Navarra, y, según informa la prensa, la Confederación Hidrografica del Ebro informó en dicha reunión, por primera vez, de que “sin futuras e importantes obras adicionales en la ladera derecha, el embalse de Yesa recrecido no podrá llenarse por motivos de seguridad”.

En septiembre de 2017, por otra parte, el Gobierno de Navarra aprobó un acuerdo en el que se encomendaba a la Comisión Interdepartamental del recrecimiento de Yesa la configuración de un grupo de expertos internacionales para realizar un dictamen acerca de la seguridad de las obras de la presa.

¿Cuál es la valoración y la lectura que hace el Gobierno de Navarra sobre la decisión del Ministerio de licitar dichas obras y sobre la relación de esa decisión con la seguridad de las obras y, por otra parte, en qué situación se encuentra la creación del grupo de expertos internacionales anteriormente mencionado?

En Pamplona-Iruña, a 12 de febrero de 2018

El Parlamentario Foral: Dabid Anaut Peña